

Polémica acerca del fin de la vigencia de miles de acuerdos colectivos

CCOO y UGT ven insuficiente prorrogar seis meses los convenios vencidos

Las centrales proponen como alternativa un año más para negociar, mantener el convenio caducado vigente hasta su renovación, o someterse a un arbitraje

Raquel Pascual
Madrid
18-04-2013

Insuficiente. Es así como califican los sindicatos CCOO y UGT la propuesta hecha por el presidente de CEOE, Juan Rosell, de prorrogar seis meses los convenios vencidos y bloqueados, ante su inminente pérdida de vigor el próximo 8 de julio.

Los sindicatos CCOO y UGT estaban ayer a la espera de recibir la propuesta empresarial para intentar mitigar el posible efecto negativo que podría tener el vencimiento de miles de convenios colectivos a partir del próximo 8 de julio, en cumplimiento con una de las novedades de la reforma laboral. Según la nueva ley, aquellos convenios que ya estuvieran caducados en la fecha de entrada en vigor definitiva de la reforma (8 de julio de 2012) y no se hubieran renovado en el plazo de un año, a partir de esa fecha, dejarán de estar en vigor; y los trabajadores afectados pasarán a tener como referencia el convenio de ámbito superior o la norma básica laboral (en ambos casos con condiciones laborales peores).

Antes de la reforma esto no ocurría, ya que mientras no se produjera un acuerdo entre las partes para renovar un convenio, el contenido de este se prorrogaba de forma indefinida (lo que se conoce como ultraactividad de los convenios). En principio podría parecer que beneficia a los empresarios porque amplía sus posibilidades de rebajar las condiciones laborales, aunque también abre otros frentes polémicos. Principalmente en los casos que se aplique esta limitación de la ultraactividad, ya que crecerá notablemente la conflictividad y la judicialización de las relaciones laborales.

Ante esta perspectiva, las cúpulas de las organizaciones sindicales han venido insistiendo en los últimos meses sobre la necesidad de pactar con los empresarios una solución a los posibles efectos adversos de la medida.

Y fue ayer cuando CCOO y UGT recibieron las primeras noticias que les confirmaron que los empresarios están dispuestos a negociar y a llegar a un acuerdo en esta materia. El presidente de la CEOE, Juan Rosell, anunció en rueda de prensa en la tarde del miércoles que propondría a los sindicatos dar un plazo de seis meses más de negociación a los convenios que fueran a decaer el 8 de julio próximo.

Los número dos de CCOO y UGT, Ramón Górriz y Toni Ferrer, respectivamente, confirmaron ayer que siguen a la espera de que la patronal les traslade esta propuesta y valoraron que los empresarios, al menos, quieran negociar una solución. "Es valorable el llamamiento de los empresarios a que no se ponga el contador a cero en los convenios vencidos", precisó el dirigente de CCOO. Dicho esto, tanto Górriz como Ferrer coincidieron en que la propuesta de Rosell "es claramente insuficiente".

Como alternativa, el responsable de UGT explicó que los sindicatos ya entregaron el pasado 5 de abril a CEOE una propuesta que sugería intensificar las negociaciones de los convenios bloqueados hasta el 15 de abril, adoptando tres posibles soluciones en función de cada caso.

La primera sería prorrogar un año la vigencia del convenio vencido y proseguir con las negociaciones. En segundo lugar proponían mantener el convenio caducado hasta que se firme uno nuevo (en los casos en los que no haga falta todo un año más de negociación), mientras que también pedían acudir a un arbitraje, cuya resolución sería vinculante. En cualquier caso, los sindicatos pretenden que el desbloqueo de la mayoría de los convenios esté en marcha antes del 30 de junio.